



México, D.F. a 11 de abril de 2008.

DIP. RUTH ZAVALITA SALGADO.
Presidenta de la Cámara de Diputados.

SEN. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de información, al término de la reunión de la CENCA.

DIPUTADA RUTH ZAVALITA SALGADO.- Si me dicen cuando se terminen de acomodar. ¿Ya terminaron?

Vamos a circularles un documento para que vayan viendo en la lectura que va a dar Agustín Basave.

¿Ya? ¿Comenzamos?

Como ustedes tienen conocimiento, el día de ayer íbamos a tener la clausura formal de los trabajos de la Reforma del Estado y no fue posible por las circunstancias que ya todos conocen, públicas, en la Cámara de Diputados y la de Senadores.

Entonces, toda vez que la CENCA se va a desaparecer prácticamente, o legalmente, el día domingo 13 de abril, estamos obligados como aquí bien no los observó nuestro obsesivo secretario técnico, estamos obligados formalmente los documentos que se hayan analizado y dado de resultados en la subcomisión redactora.

Le voy a pedir al senador Pedro Joaquín Coldwell, pueda él dirigir unas palabras, pueda hacer la entrega formal, éste es un evento prácticamente protocolario, mediático para que se sepa que pues

en términos formales está haciendo un cierre, sin embargo, esperamos poder contar con la solidaridad y generosidad de todos los legisladores e integrantes de la CENCA para que aun cuando ya no tuvieran cargo formal se realizara un reunión de las dos juntas de Coordinación Política del Senado y de la Cámara de Diputados con invitados especiales y se pueda hacer una ceremonia de cierre y clausura de los trabajos de la CENCA.

Sin embargo hoy, para conocimiento público y de ustedes, se les va a hacer mención por parte de nuestro secretario técnico, Agustín Basave, un listado de todas las propuestas en forma resumida que se han concluido a este periodo.

Le voy a dar el uso de la palabra al senador Pedro Joaquín Coldwell.

SENADOR PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.- Muchas gracias, diputada presidenta; como los compañeros de los medios de comunicación saben el Congreso de la Unión aprobó una Ley para la Reforma del Estado que estableció las reglas y el método de trabajo mediante el cual los grupos parlamentarios podíamos discutir sobre diversos puntos de la Reforma del Estado, sobre federalismo, sobre reforma al Poder Judicial, justicia, sobre régimen de Estado y de gobierno, sobre derechos humanos y garantías sociales, y para construir iniciativas que llegaran al propio Congreso con cierto grado de consenso y continuar el proceso legislativo que marca nuestra constitución.

La Comisión Ejecutiva para la Reforma del Estado que preside la diputada Ruth Zavaleta, ha contado con dos órganos auxiliares, que fue la subcomisión para la consulta pública que realizó todos los foros previos a las discusiones de los legisladores y la Subcomisión Redactora.

Dentro de la Subcomisión Redactora se integraron grupos de trabajo por cada uno de estos temas. Hubo un grupo para régimen de Estado y de gobierno, un grupo electoral, que produjo, por cierto, la Reforma Constitucional Electoral, el nuevo COFIPE; un

grupo de justicia del cual salió la Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia, conocida básicamente como juicios orales; el grupo de federalismo; el de derechos humanos y el de garantías sociales.

Aquí estuvieron, participaron en estos grupos legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión. Pero también representantes de distintos niveles de gobierno.

Aquí vinieron las asociaciones de presidentes municipales, aquí participó la CONAGO, participó el Poder Judicial, por cierto en la mesa también del foro. Participaron académicos; se contó con el apoyo de ocho especialistas en temas de derecho constitucional y ciencia política, y en el seno de la Subcomisión Redactora se supone que debieran de salir los proyectos de iniciativa que se eleva a la consideración de la Comisión Ejecutiva, que preside la diputada presidenta.

Entonces, hoy, como decía la diputada, que es el último día hábil; la ley señala que CENCA se agota, se extingue el domingo 13 de abril voy a hacer entrega a nombre de la Subcomisión Redactora de los grupos de trabajo, nuestros expertos, de un paquete de iniciativas muy amplio, muy rico y muy diverso.

Por ejemplo, en materia de federalismo entregamos propuestas para cambios importantes en la Constitución para perfeccionar el federalismo mexicano y además se está recomendando que dos iniciativas que ya están en este momento en comisiones del Congreso sean apoyadas para que se concreten en cambios pronto; es el tema de subsidiaridad y federalismo cooperativo y facultad de las legislaturas locales de regular bases para la elección e integración de los ayuntamientos.

El grupo de trabajo de reforma de Poder Judicial, del cual ya en este momento como mencioné hace unos instantes, la reforma de seguridad pública y justicia penal ya la aprobamos en el Congreso de la Unión y está en proceso de discusión y votación en las legislaturas de los estados, además de eso, propone cinco

proyectos de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de amparo, proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución para fortalecer el Consejo de la Judicatura Federal.

Hay propuestas para otorgarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los poderes judiciales de los estados facultad de iniciar leyes cuando se trate de su Ley Orgánica, exclusivamente.

Proyectos de iniciativa por el que se reforma la facultad que tiene actualmente la corte para investigar violaciones graves de derechos humanos.

Proyecto de iniciativa por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones que están orientados a fortalecer al Poder Judicial, otorgándole entre otras cosas, irreductibilidad presupuestal.

El grupo de trabajo de Régimen de Estado y de gobierno presenta también iniciativas de reforma a la Constitución para fortalecer y modernizar el Poder Legislativo y también para modernizar las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

El grupo de trabajo de Derechos Humanos y Garantías Sociales fue muy prolífico, tenemos aquí una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez. Diez proyectos de iniciativa que amplían considerablemente los derechos humanos en la Constitución, trae una nueva generación de derechos humanos y medios de defensa para los ciudadanos en casos de violaciones a sus derechos humanos.

Así viene el proyecto de iniciativa por el que se reforma el artículo cuarto de la Constitución en materia de derecho a la identidad.

Proyecto de iniciativa por el que se reforma y adicionan también el cuarto en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Proyecto de iniciativa por el que se reforma y adiciona artículo 40 y 130 de la Constitución en materia de laicidad.

Proyecto de iniciativa en materia de derechos de pueblos indígenas.

Proyecto de iniciativa a diversos artículos de la Constitución para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres y establecer la transversalidad del género en el Estado mexicano.

Proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos en materia de derechos económicos, sociales y ambientales.

Y proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución en materia de derechos humanos.

Otro proyecto también en materia de derechos humanos y también en materia de reformas al artículo tercero de la Constitución para introducir el concepto de calidad en la educación en nuestro país y también ampliar la educación pública gratuita y obligatoria a otros niveles de manera gradual.

Si me permite, señora presidenta, le entrego el oficio respectivo y le entrego tres carpetas que contiene toda esta abundante información, entiendo la Subcomisión Redactora lo pondrá, si usted así lo determina, a la libre suscripción de los grupos parlamentarios inscritos representados en el Congreso.

Gracias presidenta por todo su apoyo, quiero hacerle un reconocimiento al trabajo de todos los grupos, los coordinadores de los grupos, los asesores. Un reconocimiento a la secretaría técnica que encabezó Agustín en Basave junto con sus suplentes, el doctor Sepúlveda.

Y de manera muy especial un reconocimiento a usted, presidenta, porque a mí me consta que no sólo se preocupó porque se lograran estas iniciativas, sino que se ocupó de eso. Y yo creo que su liderazgo en esta etapa que le tocó presidir en la Comisión fue fundamental, sobre todo por su gran capacidad de interlocución con todas las fuerzas políticas de nuestro país.

Muchas gracias.

DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO.- Gracias al Senador Pedro Joaquín Coldwell, por sus palabras.

Le vamos a dar el uso de la palabra al compañero Agustín Basave, que es el secretario técnico y él presentará a los secretarios adjuntos y también hará un recuento de algunas cosas y un mensaje que él tiene que dar.

SECRETARIO TÉCNICO, AGUSTÍN BASAVE.- Gracias, presidenta.

Efectivamente se encuentran con nosotros también los dos secretarios técnicos suplentes: el licenciado José Luis Camacho y el doctor Ricardo Sepúlvera, que colaboraron en la secretaría técnica para obtener todos estos frutos.

Quiero también aprovechar la ocasión para agradecer y reconocer el trabajo eficiente que realizaron Gabino González e Isidro Hernández en todo este esfuerzo de la CENCA.

Hicimos un análisis, una clasificación de las iniciativas con base en la información que pudimos recoger en las sesiones de los grupos de trabajo y en la participación final del análisis que se realizó en cada un de las propuestas.

Es un análisis y un estudio que hicimos en la secretaría técnica, que desde luego está sujeto a comprobación cuando las iniciativas sean presentadas a la libre suscripción de los legisladores como dice la Ley y que se corrobore esta clasificación.

Pero tenemos un total de iniciativas presentadas, de 19 un total de iniciativas con unanimidad, es decir, de las cuales todos los partidos se manifestaron a favor de 6 y las iniciativas que les llamamos de máximo consenso posible. Es decir, aquellas en las cuales no hubo unanimidad, hubo alguno o dos partidos que no quisieron suscribirlas o que tuvieron algunas discrepancias, pero que muchos otros partidos sí las avalan; son trece; las modificaciones constitucionales 92.

Ya el senador Pedro Joaquín Coldwell hizo una enunciación y comentarios sobre algunas de las iniciativas, yo solamente resaltaría en el caso del grupo de federalismo, la que tiene más apoyo, la que tiene el mayor consenso es una que reforma los artículos 36, 40, 41, 115 y 117 de la Constitución y que incluye temas como el municipio, como orden de gobierno, integración del municipio en la estructura del Estado Federal, diversidad municipal y autonomía del municipio, (inaudible), servicio de carrera municipal, desarrollo metropolitano, participación a los ayuntamientos en el proceso de las reformas a las constituciones locales, democracia participativa, facultad de las entidades federativas y municipios para celebrar convenios internacionales y no prohibición del asociacionismo intergubernamental, perdón.

Esta iniciativa tiene el apoyo, así se mostró en el trabajo del grupo correspondiente, de todos los partidos.

En el caso del grupo de garantías sociales hay una iniciativa en materia de educación cuyo punto, quizás, central sea la obligatoriedad de la educación media superior, también suscrita y apoyada por todos los grupos parlamentarios.

En el caso del grupo de trabajo de Poder Judicial hay una reforma constitucional en materia de amparo, que a mí en lo personal me parece muy interesante, porque por primera vez en la historia de México -si esto es aprobado- se va a mencionar en la Constitución el término de amparo colectivo, que eso abre una ventana, me parece, muy interesante.

Hay también otra iniciativa que cuenta con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, también en Poder Judicial, que tiene que ver con el tema del Consejo de la Judicatura, con algunas reformas en esa materia para hacer al Consejo mucho más funcional.

Tienen todos ustedes, ya este documento, se les repartió, ahí vienen los detalles de estas propuestas, de estas iniciativas, de cuáles tienen el mayor consenso y de lo que incluye cada una de ellas.

A mí sólo me restaría, presidenta, senador, pues decir que la CENCA cumplió con su trabajo, que en este segundo periodo, en esta segunda etapa en la que nos tocó participar se cumplió a cabalidad con los objetivos que a pesar de un entorno político difícil logramos sacar esto.

Debo decirlo, gracias a los grupos de trabajo fundamentalmente y a la coordinación que de ellos tuvo como coordinador de la Subcomisión Redactora, Pedro Joaquín Coldwell, muchas propuestas, muchas iniciativas, que van a enriquecer la constitucionalidad y la legalidad de este país, el andamiaje institucional y legislativo de México se va a adecuar, va a dar un avance muy importante en cuanto estas iniciativas rindan frutos en el proceso legislativo constitucional ordinario. Por lo pronto la CENCA las entrega, las tiene ya en su poder la presidenta y cumple con su trabajo, gracias.

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Muchas gracias, como ustedes saben la Reforma del Estado fue publicada, la ley, el 13 de abril de 2007, quedó integrada de la siguiente manera, se quedaba integrada por los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados, por legisladores federales, por los coordinadores de los grupos parlamentarios, por representantes del poder ejecutivo y judicial federal, los partidos políticos, entidades federativas, gobiernos municipales, organizaciones civiles, así como de expertos en derecho, sociología, economía y ciencia política que integraron los cinco

grupos de trabajo de la CENCA, régimen de Estado y de gobierno, democracia y sistema electoral, federalismo, reforma del poder judicial y garantías sociales.

Yo quiero hacer un pequeño recuento de cada uno de los grupos, muy específicamente los artículos se está proponiendo se hagan cambios en la Constitución, por ejemplo en el caso del grupo de trabajo de Régimen de Estado y Gobierno, que está coordinando el diputado Raymundo Cárdenas, presentó una propuesta de iniciativa de fortalecimiento al poder legislativo, misma que reforma los artículos 62, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72 y 73 abordando los temas de modificación al formato del informe presidencial, ampliación de los periodos ordinarios de sesiones, obligación del presidente del Congreso a rendir un informe de actividades.

Acotamiento del fuero y la inmunidad procesal, facultar a ambas cámaras para elaborar su propio reglamento, revisión integral del proceso y procedimiento legislativo, eliminación del veto de bolsillo, modificación del régimen de incompatibilidades, facultad para llamar a comparecer a los servidores públicos de alta jerarquía.

El grupo de Democracia y Sistema Electoral, que coordinó el diputado Diódoro Carrasco Altamirano concentró sus esfuerzo en la ya citada Reforma Electoral, pero cabe aclarar que hay 17 reformas a leyes secundarias que se presentarán en los próximos días.

El grupo de trabajo de Federalismo, que estuvo a cargo del senador Melquiades Morales Flores, presenta una iniciativa que reforma los artículos 36, 40,41, 115 y 117 de la Carta Magna, abordando principalmente los temas relacionados con el municipio como orden de gobierno, su integración a la estructura del Estado Federal, su diversidad y autonomía, el desarrollo metropolitano y la participación de los ayuntamientos en el proceso de reforma a las constituciones locales.

El grupo de trabajo de Reforma al Poder Judicial, que encabeza el diputado César Camacho Quiroz, trabajó cinco propuestas de iniciativas que reforman los artículos, bueno finalmente fueron seis, primero 71, 76, 94, 97, 100, 103 y 106 de la Constitución Política, relativa a las facultades de iniciar leyes al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Poderes Judiciales Estatales, al fortalecimiento de la Judicatura Federal y de los poderes judiciales locales.

A las modificaciones en materia de amparo y a la derogación de la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por último, el grupo de trabajo de Garantías sociales, encabezado por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, construyó su agenda con el objetivo de generar un marco normativo que garantice la representación y el respeto de todas y todos los mexicanos sin distinción de ningún tipo, se presentaron 8 iniciativas que reforman los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 7, 19, 25, 26, 27, 31, 70, 73, 89, 113 y 134, en las cuales se abordan los temas de educación, perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y el vivir libres, sin violencia y no discriminación, derechos de los pueblos indígenas y derechos económicos, sociales y ambientales.

En resumen, éstas son las propuestas que están contenidas en las carpetas que nos está entregando el senador Pedro Joaquín Coldwell, queremos hacer un reconocimiento y agradecimiento a las siguientes personalidades, a María Amparo Casar, Diego Valadés, Porfirio Muñoz Ledo, Arturo Velasco, Jorge Alcocer, Rolando Cordera, Jorge Alberto Aguilar Iñárritu, José Antonio Crespo, Emilio Rabasa Gamboa y por supuesto a los senadores Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien a propuesta de él se inició esta reforma del Estado y al senador Santiago Creel Miranda, quienes antecedieron incluso la presidencia de CENCA.

Yo quiero por último hacer una mención y un reconocimiento al trabajo que el senador Pedro Joaquín Coldwell nos está entregando hoy y el cual estuvo a cargo en esta última etapa de

estar vigilado y coordinado por nuestro secretario técnico Agustín Basave, quien hizo un trabajo profesional y quien está entregando hoy las oficinas de la CENCA, por eso hablaba yo de la aprensión que él tenía, él decía si no lo hacemos vamos a estar fuera de la ley, por eso es que los hemos convocado para que haya constancia de la entrega formal y legal que se está haciendo el día de hoy de los trabajos de Reforma del Estado.

Solamente decirles que los tiempos fatales a veces no nos ayudan mucho a tener quizás la perspectiva que los ciudadanos esperan de nosotros y que la CENCA nació como acotada con un tiempo fatal de un año.

Que desafortunadamente no le dio la oportunidad de demostrar a la población en términos muy concretos ya aprobándose en la Cámara de Diputados y de Senadores todas las reformas y la profundidad del trabajo que han hecho los diputados y los senadores, pero que muestra de ello es la Reforma Electoral, la reforma de justicia penal de justicia y por supuesto si el Congreso nos permite seguir sesionando en este periodo que nos falta ustedes verán concretadas otras, por lo menos tres reformas importantísimas que ha producido este órgano de reforma del estado.

Sin más, pasaríamos a contestar algunas preguntas, tanto el senador como Agustín Basave y su servidora. Gracias.

PREGUNTA.- Diputada, me gustaría preguntarle si nos precisara un poco más sobre el este grupo de trabajo de Régimen de Estado y de gobierno. Usted hablaba sobre la cuestión del cambio de formato del informe presidencial, si nos pudiera precisar qué fecha, si se tendría que entregar por escrito, si tendría que acudir el Presidente de la República a responder a los legisladores, y todo esto por una parte.

Por otra parte a mí me gustaría preguntarle si en el caso de las leyes secundarias, de las diecisiete leyes secundarias de las que habla, tendría que convocarse a un periodo extraordinario de sesiones para

aprobar, porque tengo entendido que tienen hasta agosto para aprobar esta reforma a leyes secundarias en materia electoral.

SENADOR PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.- En efecto hay una propuesta para modernizar el Informe Presidencial y para fortalecer la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Legislativo.

Este nuevo formato instituye la figura de la pregunta parlamentaria que podrán plantear los grupos parlamentario al Poder Ejecutivo y respecto a información sobre todo de tipo de políticas públicas y deberá ser obligatoriamente respondida en un plazo no mayor de quince días por el Poder Ejecutivo.

Es decir, esto establece un cambio radical en la manera de informar del Ejecutivo al Legislativo, ya no se va a reducir a una fecha del año, sino que por la pregunta parlamentaria prácticamente va a ser una rutina informativa, va a haber una información continuada y permanente del Ejecutivo al Legislativo en la medida que van fluyendo los requerimientos.

Y se establece un nuevo formato del Informe, no se toca la fecha del Informe, el Informe seguirá siendo el primero de septiembre.

Se introduce la obligación de que el Presidente presentara el informe, lo cual deja abierta la interpretación de que el Presidente asista o no asista al Informe, esto quedará ya dependiendo de las condiciones políticas y de lo que acuerde el Ejecutivo y el Legislativo en su momento, pero si tiene la obligación de presentar el Informe por escrito.

Y en los siguientes días se establece la capacidad del Congreso para citar a los funcionarios del gabinete presidencial durante la glosa del Informe para ampliar toda la información, para aclarar y para responder a los cuestionamientos que formulen los legisladores.

Se está proponiendo incluso que las comisiones puedan citar a funcionarios públicos bajo la figura de protesta de decir verdad, que actualmente no se cuenta en el Congreso mexicano.

Entonces, esta propuesta ya queda sometida, la presidenta lo pondrá a la consideración de los grupos parlamentarios y ellos van a tomar la determinación si se va a un periodo extraordinario o no donde se determine el formato del Informe. Gracias.

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Nada más voy a sumar la última parte, yo conminaría a que los diputados que tienen tomada la tribuna la desalojen para que se puedan discutir estos temas, porque lo del formato presidencial, independientemente de que convocáramos a un periodo extraordinario prácticamente resulta bastante forzado e imposible que si no se aprueba en este momento en las dos Cámaras pues se pueda consultar a los dos diferentes congresos locales.

Ustedes saben que las reformas constitucionales tienen que ser aprobadas por todos los congresos locales a favor o en contra y bueno no daría tiempo de hacer esta exposición si no lo hacemos de manera pronta y rápida.

No sé si quieran hacer otra pregunta.

PREGUNTA.- Senador, tengo entendido en que este asunto del Informe, de los cambios del formato estaba encorchetado el asunto de que el Presidente tuviera también esta cita con los legisladores, bajo esta nueva modalidad de proceso de (inaudible), y en realidad sí podría haber esta posibilidad de que el Presidente asistiera cuantas veces fuera llamado por los legisladores.

Y a la presidenta, saber, presidenta, si ya se avizora un escenario de una sede alterna toda vez que los integrantes del FAP, han dicho que no los moverán y que nos los quitarán hasta fecha indefinida.

SENADOR PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.- Lo que se establece en la Constitución es la obligación del Presidente de presentar el primero de septiembre el informe de labores.

Eso implica que puede el Presidente estar en la Cámara, en el Congreso y dar un mensaje o no, si no presentar simplemente entregar el Informe.

No se ha tocado, hubo una propuesta, había una propuesta para poder citar al Presidente, pero no se establecieron consenso en esa propuesta.

DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO.- Bueno, en primera no habrá desalojo de los legisladores: se les pide que voluntariamente ellos desalojen el lugar que están tomando.

¿Para qué? Para que podamos continuar con los trabajos tan importantes y urgentes que tiene el Congreso de la Unión.

Segundo, no soy partidaria de una sede alterna, sin embargo, si la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva votara y decidiera que se instale el Congreso en una sede alterna o bueno, la Cámara de Diputados pues tendría que revisarse esa posibilidad, toda vez que, incluso, tenemos visita internacional, tenemos a la Presidenta de la India, programada para estar con nosotros, con el Congreso en una sesión solemne, el día jueves y pues no sabemos qué va a suceder de aquí a esa fecha; entonces eso es lo que pasaría.

PREGUNTA.- Inaudible.

DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO.- Bueno, yo eso es lo que quiero, que haya una solución pactada y que los compañeros nos permitan continuar con los trabajados; es urgente.

Hay más de 40 iniciativas de reformas secundarias y reformas legales sustanciales, que son fundamentales para la vida

democrática de este país. Sin embargo, pues vamos a esperar cuál es su decisión de ellos.

PREGUNTA.- Presidenta, hablando de la sede alterna, hoy por la mañana hace unos minutos, los coordinadores del PAN, de Alternativa, ayer Emilio Gamboa, insisten en que sí es viable esta posibilidad de la sede alterna, pero incluso dicen que debe de ser bajo vigilancia con medidas de seguridad precautorias para que no ocurra lo mismo que sucede en este momento en San Lázaro y en Xico (sic).

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Vuelvo a insistir, no soy yo partidaria de la sede alterna, porque a donde vayamos de todos modos van a ir a alterar el orden la gente que esté en contra, por eso soy partidaria del diálogo, del debate respetuoso; soy partidaria de los acuerdos: si se llega a un acuerdo qué bueno.

Pero, insisto, la presidenta tiene la obligación de conducir las sesiones, si la Junta de Coordinación y la Mesa Directiva deciden que se tiene que buscar una sede alterna, la presidencia tendrá que hacer lo que la Junta determine.

¿Alguna otra pregunta respecto a este tema de la CENCA?

PREGUNTA.- Yo tengo dos preguntas, una tiene que ver con la iniciativa de amparo, hablan de la posibilidad del amparo colectivo, me gustaría saber cuáles son estos alcances en vista de que sería la primera vez que en México (inaudible), este tipo de amparos.

Y por otro lado, el tema que tiene que ver con la laicidad de (inaudible), en qué términos quedó la iniciativa, si se contempla la posibilidad de que puedan votar los ministros de culto; y por último, para la diputada presidenta, si tienen contemplado si el martes todavía continúan los diputados en la Tribuna y si ya se establece una estrategia.

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Voy a pasarle el micrófono a Agustín Basave, aclarándoles que hay preguntas muy puntuales

que quizás debieran hacérselas con los diputados, incluso, que dirigieron los trabajos en cada mesa en esta Reforma del Estado.

Independientemente de nosotros les demos una respuesta, nos gustaría que también ustedes pudieran tener su opinión de ellos.

SECRETARIO TÉCNICO, AGUSTÍN BASAVE.- Gracias; no está contemplado el voto a los ministros de culto, no está en la iniciativa, ni siquiera estuvo a discusión en el grupo.

Y el segundo tema o más bien el primero, porque hiciste dos preguntas: la primera era sobre el amparo: no está planteando el amparo colectivo como tal, decía yo, se habla ya por primera vez en esta iniciativa dice amparo individual y colectivo, menciona la palabra y el hecho de que se hable de amparo colectivo, si bien no entra en materia la iniciativa, es una reforma constitucional, el hecho de que se mencione la posibilidad de un amparo colectivo, abre, decía yo, abre una rendija por la cual pudiera legislarse sobre ese tema; ese es lo que mencioné, lo que me parece a mí.

No es que se haya legislado, que se proponga legislar directamente sobre el amparo colectivo, pero se menciona la expresión y eso a mi juicio abre una serie de posibilidades constitucionales muy interesantes.

Desde luego, éstas son iniciativas que están ahora en manos de la presidencia de la CENCA, se turnarán a una Cámara de origen y seguirá el proceso legislativo; entonces en comisiones se discutirán, en fin, hasta que termine todo ese proceso sabremos qué es lo que queda aprobado.

Pero el caso de amparo, sólo quiero aclarar, es la expresión la que nos permite pensar que se abre una posibilidad, nada más; no es que se legisle esa materia.

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Sí, nada más recalcar no hubo ninguna propuesta de modificación al 130 constitucional. No está en la mesa la discusión, el 130.

PREGUNTA.- Diputada, si me permite, por favor. Para empezar, al senador también preguntarle. ¿No quedó coja la reforma, precisamente, lo del informe presidencial? Se hablaba, incluso, el mismo Presidente Felipe Calderón habló, en un momento dado, de que habría la posibilidad de tener ese diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo, precisamente en momento de que (inaudible) sea el día del informe o después, parece que quedó trunca en ese sentido.

Por otra, también a la diputada Zavaleta, hace apenas unos días una diputada del PRD, no me acuerdo bien del nombre, cuestionó severamente los trabajos de la CENCA. Decía que, por ejemplo, de 90 y tantos artículos, ó 90 y tantas cosas, acuerdos que ya se tenían con el PAN, de repente dio marcha atrás, incluso, acusó al mismo Presidente Felipe Calderón de dar línea para echar atrás esos acuerdos y nada más quedaron en cuatro acuerdos, después de haber trabajado 90 y tantos.

¿No queda otra vez trunco el trabajo de la CENCA?

SENADOR PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.- No creo que haya quedado trunco, creo que queda, se está proponiendo un formato novedoso, digo yo no separo este nuevo formato del Informe de la pregunta parlamentaria, me parece que todo va en el capítulo de la rendición de cuentas.

Y creo que lo que se está proponiendo responde muy bien a la circunstancia de que en nuestro país no siempre hay las condiciones políticas para que el Presidente se presente en el Congreso.

Lo ideal sería que estuviera siempre, no solamente una vez al año, sino cuando se abre otro periodo ordinario de sesiones, pero ustedes saben cuáles son muchas veces las circunstancias que privan.

Entonces se encontró una fórmula feliz, digamos, lo que se está proponiendo, con la palabra presentar el Informe, que permita cierta flexibilidad en este tema.

Y con la pregunta parlamentaria informar va a ser algo permanente en la medida en que lo van a estar requiriendo los grupos parlamentarios y también quiero hacerles una aclaración: estamos haciendo propuestas de iniciativas sobre las que ahorita se han manifestado algún grado de consenso, pero no es definitivo, este proceso de CENCA no sustituye el proceso legislativo constitucional; la última palabra la tienen los legisladores del Congreso de la Unión.

Es decir, estos acuerdos puede haber variaciones si en las negociaciones que vengan ya en el seno del Congreso, así lo determinan, verdad, podrían haber ligeros cambios; pero hasta ahorita el consenso es éste en torno a esta iniciativa.

DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO.- Muchas gracias senador, le voy a pasar el micrófono a Agustín Basave.

SECRETARIO TÉCNICO, AGUSTÍN BASAVE.- Gracias; nada más una añadidura.

Es verdad y ya se ha hablado mucho de este asunto del grupo de garantías sociales de las propuestas que se habían discutido y después al final las que no aceptó un partido y etcétera.

Pero hay un asunto que creo que los medios no han recogido, y es muy importante. El miércoles, antier, sesionó la subcomisión redactora y en esa sesión que tuvimos aquí mismo, en esta misma sala de juntas, se acordó, la subcomisión redactora acordó turnar a la CENCA todas y cada una de las iniciativas que tenía en su seno.

Esta decisión fue muy importante, porque la subcomisión redactora pudo haber decidido sólo turnar algunas de ellas, pudo

haber decidido buscar aquellas que tuvieran el mayor consenso, tener algún otro criterio de clasificación y no lo hizo.

A mí me parece que fue una decisión muy inteligente, muy afortunada la que tomó la subcomisión redactora antier, porque turnó todo lo que tenía, todo lo que los grupos de trabajo le habían entregado, lo turnó y esto que está aquí, justamente todos estos documentos que le entregó el senador a la diputada, son las iniciativas que los grupos de trabajo produjeron, todas, todas y cada una de ellas.

¿Qué quiere eso decir? Quiere decir que aun el tema de garantías sociales y aun en el tema de esas propuestas que no fueron aceptadas por un partido político, hay espacio de negociación, hay tiempo para buscar mayores acuerdos, para limar asperezas, para encontrar fórmulas de conciliación en las comisiones de la Cámara de origen que se decida para esas iniciativas y, por lo tanto, ese esfuerzo del grupo de trabajo de garantías no se pierde, se retoma, se continúa.

Esa es una decisión tomada el día de antier, en la sesión que presidió el senador Pedro Joaquín Coldwell y que me parece que es muy importante destacarla.

Todo lo que tenía la Subcomisión Redactora no se discriminó, todo se turnó a la CENCA y ahí está.

DIPUTADA RUTH ZA VALETA SALGADO.- ¿Alguna otra pregunta?

Bueno, con esto damos por concluido y muchas gracias a todos.

-- ooOoo --